

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
367
FECHA
08-06-2011
ROL S.LI
830-48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° _____ Prov. 1105
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 368 de fecha 20-05-2011
E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
Monte Carmelo

N° 2662 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
Urbano sector _____ Villa Emaus
(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRESIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ VALENZUELA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	77.648.920-4
RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	15.681.801-1
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	77.648.920-4
JOSE FRANCISCO SAEZ ALBARRAN	R.U.T.
	14.333.174-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 759.262.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	1	%		\$ 7.593.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	50	%	(-)	\$ 3.797.-
TOTAL A PAGAR		%	(-)	\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL				\$ 3.797.-
CONVENIO DE PAGO	Nº	1115	FECHA	09-06-2011
	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de edificación de Obra menor correspondiente a 14 m2.
Se otorga el presente Permiso de Edificación, el cual deja condicionada la Recepción Definitiva hasta que se subsanen las siguientes observaciones:
Faltan Antecedentes de Permisos y recepciones Anteriores de la Vivienda social que se amplia.

IMPRIMIR



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

ACB/amr